



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105004201501405-01
RADICADO INTERNO:	93010
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RECURRENTE:	LUIS FERNANDO VALENCIA OROZCO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	25/01/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL241-2023
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/02/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/02/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **27 de febrero de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **25 de enero de 2023**.

SECRETARIA _____